

hoy día de la Sta. del resurgir los S. del
Ayunt. de esta villa se firmo por principio la
yendo y aprobando el acta del anterior: Su
segunda se leyeron las Ordenes y Circulares que
corresponden en los Boletines oficiales recibidos en
la semana pasada y se mandaron que
darse y cumplirse.

Se dio cuenta de un oficio del S. Señor de Contrata
ciones Directas manifestando que en considera
ción a que este Ayunt. y Santa Perisab no pue
den terminar sus trabajos estadísticos tan pronto
como es necesario se encargaba a D. Rafael San
chez para que pasase a este Pueblo en base de
ausiliar de dichos trabajos con la Dicha de No. 2. día
nos hasta su conclusion: Se acordó reclamar del
S. Señor esta medida, haciéndoles presente que veni
do a un tiempo el cuaderno de anillamiento
no havia mas que rectificarlo para el reparti
miento del año actual lo cual estaba ya ejecutado
y escribiéndose en triplicado al Repartim. para ser
car en tiempo su copia y lista cobratoria y reme
talo todo antes del día 20 del actual en cuyo
puesto y en el de que a virtud de las concen
ciones que han mediado con los S. se haviam en